



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO,
DURANGO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. OP-PM-SJR-DGO-01/2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios. En el Municipio de San Juan del Río Dgo., siendo las 14:00 hrs del día 06 de junio de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento las personas morales cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. OP-PM-SJR-DGO-01/2024, correspondiente a:

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO , EN BARRIO LA PILA DE SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE

Con fundamento en lo señalado en el artículos 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se realizo el día 31 de mayo de 2024 a las 9:00 hrs.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	PEDRO HUGO FIGUEROA ROBLES	ARQ. PEDRO HUGO FIGUEROA ROBLES
2	CARLOS GALEANA DÁVILA	C. ING. CARLOS GALEANA DÁVILA
3	JOSE LUIS MONTANTES DE LA HOYA	ING. JOSE LUIS MONTANTES DE LA HOYA

Se recuerda que el plazo de ejecución de los trabajos previstos en la obra es de 141 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de la misma.

La empresa que resulte ganador se compromete a dar cumplimiento con la obra en el periodo, de lo contrario se hará acreedor a sanciones por atraso, esto en base a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

En el presente acto se hace entrega de todos los participantes presente y se pone a disposición de los ausentes que hallan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de la convocatoria a la licitación:

- 1.- Copia de la presente acta de junta de aclaraciones

En referencia a la convocatoria de licitación, en la cual se solicitaba a los participantes presentar un escrito para solicitar aclaraciones sobre los aspectos contenidos en la misma, se informa que no se recibió ningún escrito por parte de los licitantes.

No obstante, con el fin de no limitar la participación, el C. Ing. José Alfredo Marín Favela, Director de Obras Publicas, preguntó a los participantes presentes si tenían alguna duda sobre el proyecto de la convocatoria a la licitación. En respuesta, manifestaron no tener dudas al respecto.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la única junta de aclaraciones para la presente licitación.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO,
DURANGO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. OP-PM-SJR-DGO-01/2024

Así mismo se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas y declaran su conformidad a las aclaraciones siendo las 16:00 hrs del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de quien en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

C. M.V.Z. JOSE MANUEL GALLEGOS RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. JOSÉ ALFREDO MARÍN FAVELA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ING. ALBA ERCILIA SOTO RENTERIA
CONTRALOR MUNICIPAL

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ARQ. PEDRO HUGO FIGUEROA ROBLES
PEDRO HUGO FIGUEROA ROBLES

C. ING. CARLOS GALEANA DÁVILA
CARLOS GALEANA DÁVILA

ING. JOSE LUIS MONTANTES DE LA HOYA
JOSE LUIS MONTANTES DE LA HOYA